

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
MUNICIPAL**

ACTA N° 01 de febrero 10 de 2017

**FECHA DE LA SESIÓN:** 10 de febrero de 2017.  
**HORA:** 09:00  
**LUGAR:** Salón Rafael Uribe Uribe del Municipio de Manizales.  
**MODALIDAD:** Presencial

**MIEMBROS DEL OCAD:**

**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
Alcalde Municipal – Delegado del Gobierno Municipal.

**JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR**  
Secretario de Planeación – Delegado del Gobierno Departamental.

**JUAN FERNANDO CIFUENTES** Cargo – Delegado del Gobierno Nacional.  
Asesor – Delegado de las Universidades (Solo para el OCAD de CTel).

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

**MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO**  
Secretaria de Planeación – Manizales Caldas.

**ANTECEDENTES**

El secretario de planeación municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Municipal de Manizales, convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico [pilar.perez@manizales.gov.co](mailto:pilar.perez@manizales.gov.co) enviado el día 31 del enero del año 2017 a las 04:20 horas, a participar en la sesión presencial a realizarse el día 10 de febrero del año 2017 a partir de las 08:00 horas y hasta las horas.<sup>1</sup>

Adicionalmente, en el mencionado correo del 31 de enero, se remitieron los siguientes soportes:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria del Municipio de Manizales de recursos del SGR.

---

<sup>1</sup> La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- Demás documentos necesarios para la sesión de acuerdo con las decisiones que se van a tomar

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:10 a.m. del día 10 de febrero del año 2017, el Presidente del OCAD María del Pilar Pérez Restrepo da formalmente apertura a la sesión presencial

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. María del Pilar Pérez Restrepo – Delegado del Gobierno Municipal.
- b. Juan Felipe Jaramillo Salazar – Delegado del Gobierno Departamental.
- c. Juan Fernando Cifuentes – Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que por medio del Decreto Nro. 036 del 25 de Febrero de 2016, el Gobernador de Calda delegó en JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR – SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL su participación en la(s) sesión(es) del OCAD DE BELALCÁZAR CALDAS, para la rendición de cuentas.

Se deja constancia por medio del Decreto 0088 del 02 de febrero del año 2017, el Alcalde delegó en María del Pilar Pérez Restrepo su participación en la sesión del OCAD Municipal a realizarse el próximo 10 de febrero del año 2017.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>2</sup>

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- IV. Elección del presidente del OCAD.
- V. Conformación del Comité Consultivo.
- VI. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.

<sup>2</sup> Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

- VII. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- VIII. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- IX. Definición del cronograma de sesiones.
- X. Propositiones y varios.
- XI. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

### **III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.**

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

### **IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.**

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor (a) José Octavio Cardona León, delegado del gobierno Municipal, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

Se deja constancia por medio del Decreto 0088 del 02 de febrero del año 2017, el Alcalde delegó en María del Pilar Pérez Restrepo su participación en la sesión del OCAD Municipal a realizarse el próximo 10 de febrero del año 2017.

### **V. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.**

Para esta sesión por tratarse de un OCAD municipal no se realizó elección de Secretario Técnico, en virtud a que la Secretaria de Planeación del municipio de Manizales ejerce las funciones de Secretario Técnico del OCAD.

### **VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.**

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

### **VII. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.**

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
<b>Total asignaciones</b>	\$ 242.710.578,08		\$ 242.710.578,08
<b>Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)</b>	\$ 4.224.769,49		\$ 4.224.769,49
<b>Incentivo a la producción</b>	\$ 0		\$ 0
<b>Total aprobaciones</b>	\$ 246.045.975,00		\$ 246.045.975,00
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	\$ 889.372,57		\$ 889.372,57

**NOTA:** Los saldos aquí reportados en esta acta serán sometidos a revisión, dado que no son coherentes entre lo reportado por el DNP y la Alcaldía de Manizales.

Así mismo se acordó con la delegada del DNP para la Región, coordinar una cita para la revisión de la información y subsanar los errores encontrados.

Asimismo, (aplica para entidades dónde se encuentran asentados grupos étnicos reconocidos por el Ministerio del Interior):

Para el Municipio de Manizales no se encuentran saldos asignados, se informa de la presencia de un grupo afro reconocido por el Ministerio del Interior, pero se deberá validar la información para proceder con la asignación requerida del 8%.

- Saldos a invertir en proyectos con enfoque diferencial (Art. 2 Acuerdo 40 de 2016).

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
<b>Total asignaciones</b>	0	0	0
<b>Total aprobaciones</b>	0	0	0
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	0	0	0

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>3</sup>, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

<sup>3</sup> Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

ESTADO <sup>4</sup>	NO. DE PROYECTOS
En ejecución	Uno

Se anexa presentación que incluye el estado de avance del proyecto.

Asimismo, (aplica para entidades dónde se encuentran asentados grupos étnicos reconocidos por el Ministerio del Interior):

- Estado de proyectos con enfoque diferencial (Art. 2 Acuerdo 40 de 2016).

ESTADO <sup>5</sup>	NO. DE PROYECTOS
No aplica	Cero

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

**a) Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras:**

De conformidad con el Acuerdo 37 de 2016 para el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2016 y el 10 de febrero de 2017 no se han presentado ajustes.

**b) Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras:**

De conformidad con el Acuerdo 37 de 2016 para el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2016 y el 10 de febrero de 2017 no se han presentado liberaciones.

**c) Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:**

De conformidad con el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2016 y el 10 de febrero de 2017 no se han reportado cierre de proyectos.

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DESPUÉS DEL CIERRE	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE

<sup>5</sup> Las secretarías técnicas pueden acceder al reporte de GESPROY en el vínculo, <https://www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/AvancesOCAD.aspx> para registrar el estado de ejecución :

## VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 02

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

## IX. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- 9.1 Generación: Elaboración del documento.
- Divulgación:  
9.2 Difusión o publicación del documento en página web de la Alcaldía y el informe cargado a través de MapaRegalías, y uso de redes sociales.

9.3 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de foro.

9.4. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante encuestas.

## X. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	10 de febrero de 2017	Presencial
2	Segunda sesión	16 de Mayo de 2017	Presencial
3	Tercera sesión	7 de Julio de 2017	Presencial
4	Cuarta sesión	24 de Noviembre de 2017	Presencial

## XI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se propone realizar una mesa técnica para el manejo de saldos, y manejo de Gesproy Cuentas entre los Municipios, la Gobernación y DNP como entidad de apoyo.

## XII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 10 de febrero del 2017, en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

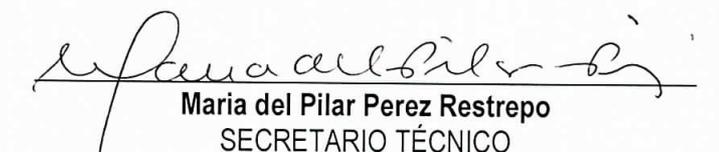
## ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaría Técnica del OCAD
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

En constancia se firma la presente acta a los 10 días del mes de febrero del año 2017.

  
**Maria del Pilar Perez Restrepo**  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Municipio de Manizales

  
**Maria del Pilar Perez Restrepo**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Municipio de Manizales  
SECRETARÍA TÉCNICA